

CONTRATO No. MC-013 de 2024 de 11/09/2024

En el municipio de Funza a los **14-03-2025** se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Bacatá, las siguientes personas **OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.188.428 de Mosquera en su condición de Representante Legal del Centro Cultural Bacatá como **CONTRATANTE**, **MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 19.160.936 de Bogotá D.C. en su condición de Representante Legal de la Empresa **TRANSPORTES TORRES LTDA** identificada con NIT 832010132-5 como **CONTRATISTA** y **HERNÁN SANABRIA MARTINEZ** - Subdirector Técnico como **SUPERVISOR (a)**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.073.511.051 con el fin de efectuar la liquidación del Contrato en mención.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, FORMADORES, ARTISTAS Y DEMÁS PERSONAL PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA	
VALOR DEL CONTRATO	\$36.400.000
VALOR ADICIÓN No. 1	\$0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DÍAS
FECHA DE INICIO:	11/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR PAGO 1	\$32.000.000
VALOR PAGO 2:	\$ 4.400.000
TOTAL, PAGADO	\$36.400.000
VALOR POR PAGAR:	\$0
SALDO A FAVOR:	\$0

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente junto con todos los requisitos necesarios para su pago.
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

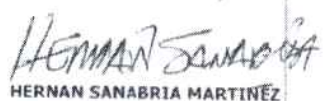
En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato



MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTES TORRES LTDA
CONTRATISTA



OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ
CONTRATANTE
ORDENADOR DEL GASTO



HERNÁN SANABRIA MARTINEZ
SUPERVISOR(A)
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Vo.Bo.
Amparo Fabiola Montezuma Solarte
Subdirector Administrativo y Financiero(a)
CC Carpeta del contrato

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Liquidación de Contrato	Contractual y Jurídica y SGIC	Contractual y Jurídica	Contractual y Jurídica y SGIC
DONDE	ELABORADO	APROBADO	AUTORIZO
Udario de Mando de Documentos	Lider de Contractual y Jurídica	Comite de SGIC y Alta Dirección	Lider de Calidad



Documento Controlado